

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

**ACTA NÚMERO 09-10-009
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
3 DE DICIEMBRE DE 2009**

25/feb/2010
(Fecha)
Justill Larus
(Firma)
Aprobada con
Concuerdo

Dr. Jorge Rivera Santos
Rector Interino

Prof. Pedro Rodriguez
Decano Interino de Ciencias Agrícolas

Dr. Jorge Ortiz Álvarez
Decano Interino de Asuntos Académicos

Prof. María Barbot, Decana Interina
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Lcdo. Ángel L. Matos Flores
Decano de Administración

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Prof. Eva Z. Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. René S. Vieta
Representante del Senado Académico

Dr. Carlos U. Pabón
Representante Alterno del Senado Académico

Sr. Francois Giuliani
Representante Estudiantil

Invitada:

Sra. Madeleine López
Directora Presupuesto

Excusado:

Dr. Miguel Muñoz, Presidente Interino
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Srta. Blanca I. Vélez Martínez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las dos y siete minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta el Rector Interino menciona que nos acompaña en esta tarde la Prof. María Barbot, en su carácter de Decana Interina del Colegio de Artes y Ciencias.

Continúa con su informe e indica que existe una seria preocupación relacionada con el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico. Se nos ha informado que la Universidad tiene un déficit

de \$20 millones, de los cuales aún no sabemos qué cantidad se adjudicará al Recinto, aunque se estima que sea alrededor de \$2 a \$3 millones. Esto coloca al Recinto en una situación precaria y como consecuencia no basta con que se hagan economías, si no que también es necesario hacer recortes de fondos en diferentes áreas. Con el propósito de atender este asunto solicitó a los decanos que le dieran sugerencias y alternativas de cómo lograr recortes en el presupuesto, de manera que se tomen colectivamente las decisiones.

El Rector Interino añade que se propone hacer una presentación a todas las facultades para que estén informadas sobre la situación presupuestaria por la que atraviesa el Recinto.

A renglón seguido el Dr. Víctor Siberio, Decano de Estudiantes, menciona que es necesario que se tome la decisión si se ofrecerá la sesión de verano, para que los estudiantes estén informados y puedan tomar la decisión que estimen pertinente temprano en el semestre.

INFORMES FINALES DE LICENCIA SABÁTICA

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta recibe y acepta el informe final de licencia sabática de la **Dra. Roberta Orlandini**, del Departamento de Humanidades, del Colegio de Artes y Ciencias.

Se deja pendiente el informe del **Dr. Juan José Sánchez Álvarez**, del Departamento de Humanidades, del Colegio de Artes y Ciencias, para solicitar que lo entregue en el formato aprobado por la Junta Administrativa y se añada al expediente la carta del Comité de Personal del Departamento.

INFORME DE ESTUDIO

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta recibe el siguiente informe de estudio:

Lcda. Elvia Camayd Vélez

Ingeniería

Certificación Oficial del grado –
*Master of Laws in Intellectual
Property*

LICENCIAS

En Servicio

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la licencia en servicio del **Dr. Héctor L. Santiago Anadón**, Catedrático Asociado, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el periodo del 1 de octubre de 2009 al 30 de junio de 2010, para desempeñarse como Vicepresidente Interino de la Vicepresidencia en Investigación y Tecnología, en la Administración Central de la Universidad de PR.

Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la licencia sin sueldo del **Sr. Orlando Rivera Vélez**, Chofer de Ambulancia, del Departamento de Servicios Médicos, del Decanato de Estudiantes, por el período del 9 de noviembre de 2009 al 15 de enero de 2010, por enfermedad.

Según solicitado por la Prof. María I. Barbot, Decana Interina del Colegio de Artes y Ciencias, se retira de agenda la solicitud de licencia sin sueldo por enfermedad del **Sr. Fernando Vélez Ruiz**, Trabajador de Conservación, del Departamento de Educación Física, del Colegio de Artes y Ciencias;

por el periodo del 6 de marzo al 25 de septiembre de 2009, por enfermedad. Reportado al Fondo del Seguro del Estado.

Según solicitado por el Prof. Pedro Rodríguez, Decano Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas, se deja pendiente la licencia sin sueldo del **Dr. Skip Van Bloem**, Catedrático Asociado, del Departamento de Cultivos y Ciencias Agroambientales, del Colegio de Ciencias Agrícolas, por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2010, con el siguiente propósito: *to work in a proposed agreement to a temporary assignment with the USDA Forest Service, under the Intergovernmental Personnel Act (IPA)*, en Río Piedras. Se cotejará el impacto presupuestario de la solicitud.

Cancelación

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la cancelación de licencia sin sueldo del **Dr. André Luiz Moura Dos Santos**, Catedrático Asociado, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería concedida mediante la Certificación Número 09-10-055.

Militar

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la licencia militar de la **Sra. Wanda del Valle Correa**, Asistente de Administración II, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el periodo del 1 de octubre al 5 de diciembre de 2009, por orden militar A-W000001, del *Air National Guard*.

Ayuda Económica

Consideración de la otorgación de Ayudas Económicas para estudios al personal docente

El Rector Interino trae ante la consideración de la Junta que se examine la otorgación de las ayudas económicas para estudios a candidatos que se reclutan para estos fines. Añade que dada la situación presupuestaria por la que atraviesa la Universidad de Puerto Rico, es menester revisar la política de mandar a estudiar candidatos para que luego ocupen una plaza docente en el Recinto. Luego de la discusión la Junta aprueba establecer una moratoria en la otorgación de ayudas económicas y de licencia sin sueldo con ayuda económica, para el personal docente que iniciará estudios. La vigencia de la moratoria será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, todo esto basado en lo que establece el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Sección 50.2.2.

Los miembros de la Junta consideran la solicitud de renovación de ayuda económica del **Prof. Roberto C. Piñeiro Colón**, Instructor, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en la Universidad de California, Santa Cruz, CA. El Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano del Colegio de Ingeniería, explica una cronología de eventos que ocurrieron que ocasionaron que la solicitud llegara tarde a la consideración de la Junta. Al revisar el expediente se deja pendiente la petición porque falta la carta de recomendación del Comité de Personal de la Facultad y la firma de la Dra. Viviana Cesaní, Presidenta del Comité, en la hoja de firmas de los miembros del Comité.

Durante la discusión de este caso surge la preocupación de que muchas solicitudes llegan tardíamente a la consideración de la Junta, por lo tanto, se aprueba una moción para que los decanos den instrucciones específicas para que se agilicen los procesos de trámite de las licencias de todo tipo, de manera que los documentos se sometan a la consideración de la Junta con suficiente tiempo para que no tengan que aprobarse retroactivamente, todo esto sin el menoscabo de la integridad del proceso.

Sabáticas

Los miembros de la Junta acuerdan retirar de la agenda las siguientes solicitudes de Licencia Sabática, como resultado de la moratoria decretada por la Junta Administrativa en la concesión de dichas licencias. (Certificación Número 08-09-207 de la Junta Administrativa)

Dra. Linda Rodríguez, Catedrática, del Departamento de Inglés, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, con el siguiente propósito: *take a course and/or workshop in the field of writing-performance-media studies at New York University Tisch School of the Arts and to attend a writer/artists' residence at Atlantic Center for the Arts in Florida or La Napoule Art Foundation in France.*

Dra. Nandita Batra, Catedrática, del Departamento de Inglés, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2010, con el siguiente propósito: *to begin the research to produce another book on the Topic of The Cultural Significance of Blood, which Hill link historic/cultural views with literary production.*

Dra. Sonia Borges, Catedrática, del Departamento de Biología, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, para redactar un texto que sirva de manual de laboratorio para el curso Biología Organismal Animal, Biología Animal y Zoología General.

PERMANENCIAS AL PERSONAL DOCENTE – Efectivas el 1 de enero de 2010

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes permanencias:

Docente	Departamento	Rango
Jocelyn Géliga Vargas	Inglés	Catedrática Asociada
Jaime Martell	Estudios Hispánicos	Catedrático Asociado
Dr. Skip Van Bloem	Cultivos y Ciencias Ambientales	Catedrático Asociado

ASCENSO

Reconsideración

La Junta refiere a un Comité Ad Hoc compuesto por el Prof. Pedro Rodríguez, Decano y Director Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas, el Dr. René S. Vieta, Representante Claustal y el Sr. Francois Giuliani, Representante Estudiantil, la solicitud de reconsideración de la decisión de la Junta de denegar la recomendación de ascenso presentado para el 1 de julio de 2009, del **Prof. César Herrera**, Catedrático Asociado, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias.

Igualmente se refiere a un Comité Ad Hoc compuesto por el Dr. Jorge Ortiz Álvarez, Decano Interino de Asuntos Académicos, el Dr. Carlos U. Pabón, Representante Claustal y la Prof. Eva Z. Quiñones, Decana del Colegio de Administración de Empresas, la solicitud de reconsideración de la decisión de la Junta de denegar la recomendación de ascenso presentado para el 1 de julio de 2009, del **Dr. José O. Guevara**, Catedrático Auxiliar, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería.

OTROS ASUNTOS

La Junta acuerda referir a la Oficina de la Asesora Legal la resolución de la Facultad del Colegio de Artes y Ciencias, con fecha del 3 de noviembre de 2009, relacionada con la consideración de los ascensos efectivos al 1 de julio de 2009. La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias reitera su solicitud a los efectos de que provean a los candidatos que fueron evaluados positivamente para ascenso una copia exacta de la certificación JA-09-10-032, que incluya el escalafón de candidatos y las puntuaciones de cada candidato que fueron usadas para establecer las mencionadas prioridades.

A continuación el Sr. Francois Giuliani, Representante Estudiantil, presenta ante la Junta un informe sometido por el Sr. Roberto Angueira, Presidente del Comité de Asuntos Estudiantiles y Vicepresidente del Consejo General de Estudiantes, con fecha de 2 de diciembre de 2009, en la que informa los resultados de una encuesta realizada a la comunidad estudiantil del Recinto sobre el Campamento de Resistencia Civil Colegial, establecido en el portón de Barcelona. Esta encuesta refleja que tuvo la participación de un 88% de los estudiantes, de los cuales, solamente 23% se abstuvo de participar. Por lo tanto, basado en los resultados de la encuesta el Consejo General de Estudiantes, solicita a los miembros del campamento que cesen y desistan de impedir el acceso al Recinto.

Igualmente menciona que varios estudiantes de dicho campamento trataron de entrar a una reunión del Consejo General de Estudiantes e impedir la misma. El Rector Interino solicita que se haga un informe del incidente y se someta al Decano de Estudiantes.

El Rector Interino añade que se ha estado tratando de abrir los portones, se continúa con el diálogo con los estudiantes del campamento y se están documentando las diferentes situaciones que han ocurrido para tomar acción.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO



Jorge Rivera Santos
Rector Interino

JRS:bvm